

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 14 de julio del 2009

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA ALMAI CONALMAI S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de Gerente de esta Compañía denominada "CONSTRUCTORA ALMAI CONALMAI S.A." de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías, y en cumplimiento a la resolución 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes este informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el primero de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2008, con el siguiente contenido:

- e) Anexo de Estados Financieros siguientes : Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Demostración de Perdidas y Ganancias, Balance General y Demostración de Cuentas.
- f) La actividad empresarial y su desenvolvimiento ha sido positivo.
- g) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta General de Accionistas.
- h) Comparativamente con el ejercicio Financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual se ha mantenido estable.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Atentamente,


SRA. MARIA INES TINAJERO MIKETTA
GERENTE

